

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 126

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 29 de marzo de 2010

Término del artículo 113: 9 de abril de 2010

SUMARIO: Terremoto que azotó a la República de Haití el 12 de enero de 2010. Expresión de pesar y solidaridad.

1. **Gullo.** (6.182-D.-2009.)¹
2. **Giudici, Giubergia y Tunessi.** (26-D.-2010.)
3. **Areta.** (252-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Giudici y de la señora diputada Areta; y de resolución del señor diputado Gullo, por los que se expresa pesar por el terremoto que azotó la República de Haití el 12 de enero de 2010 y solidaridad con el pueblo de ese país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar y su solidaridad por el terremoto que azotó a la ciudad de Puerto Príncipe, República de Haití, el 12 de enero de 2010, que ocasionó la muerte de miles de personas y la destrucción de la ciudad.

Sala de la comisión, 10 de marzo de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Margarita R. Stolbizer. – Horacio R.
Quiroga. – Marcelo E. López Arias. –
Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich.
– Ricardo Buryaile. – Mariel Calchaquí.*

*– Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli.
– Carlos M. Comi. – Liliana Fadul. –
Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario.
– Irma A. García. – Carlos S. Heller.
– Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. –
Julio Ledesma. – María L. Leguizamón.
– Marta G. Michetti. – Carmen R.
Nebreda. – Federico Pinedo. – Agustín
A. Portela.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Giudici y de la señora diputada Areta y de resolución del señor diputado Gullo por los que se expresa pesar por el terremoto que azotó la República de Haití el 12 de enero de 2010 y solidaridad con el pueblo de ese país, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1) Manifestar su inquebrantable solidaridad con el pueblo hermano de la República de Haití, a raíz de la tragedia causada por los sismos acaecidos el día 12 de enero pasado, que produjeron una situación devastadora, dejando cientos de miles de personas fallecidas,

¹ Reproducido

heridas y desaparecidas, cuyos destinos se desconocen hasta el momento, agravando de tal modo la situación de una población de por sí ya castigada por la miseria y la pobreza, y a la vez provocando una catástrofe incommensurable en sus ciudades, destruyendo viviendas, edificios, y otros bienes, en la mayoría de los casos irrecuperables.

2) Expresar su beneplácito por las medidas ordenadas por la señora presidenta de la Nación Argentina, quien envió en forma inmediata ayuda humanitaria al lugar de la tragedia, demostrando una vez más su espíritu solidario con los más necesitados y el respaldo de su sentimiento de profunda hermandad con los países de Latinoamérica y el Caribe, que representa el sentir del pueblo argentino en su conjunto.

3) Convocar con carácter de urgente a la comunidad regional e internacional a los fines de que, en forma mancomunada, presten su inmediata ayuda y apoyo al pueblo de Haití, no sólo a nivel humanitario en estos primeros momentos trágicos, sino también apuntando a la reconstrucción integral del país hermano tan gravemente afectado por los sucesos referidos.

Juan C. D. Gullo.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo dolor por el terremoto que azotó a Puerto Príncipe, Haití, el día 12 de enero de 2010, de una magnitud de 7.0 grados y que cobrara la vida de miles de personas y la destrucción de la ciudad.

*Silvana M. Giudici. – Miguel A. Giubergia.
– Juan P. Tunessi.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresa su solidaridad con el pueblo y gobierno haitianos ante el devastador terremoto sufrido el 12 de enero próximo pasado, agravando la crítica y dolorosa situación en la que vive la población de ese país.

María J. Areta.